

CONCLUSIONES XXVII CONGRESO NACIONAL DE EMPRESAS DE FORMACIÓN

1. La nueva regulación del Sistema de Formación Profesional para el Empleo contemplada en la Ley 30/2015 y su posterior desarrollo normativo, ha supuesto un avance positivo en la implantación de un nuevo modelo que corrige algunas de las debilidades que presentaba el anterior y que comenzaba a tener efectos negativos en la formación de trabajadores y desempleados de nuestro país.
2. El carácter plurianual de las convocatorias y la implantación de la concurrencia competitiva, son dos pilares fundamentales de la nueva regulación, tal y como hemos reclamado constantemente desde CECAP.
3. Es necesario continuar avanzando en cuestiones como la implantación del cheque formación y la revisión de los contratos para la formación y el aprendizaje de cara a reducir la rigidez que actualmente les caracteriza.
4. La formación ha de considerarse como un sector estratégico con la importantísima función de fomentar la recualificación de los trabajadores del resto de sectores de nuestro modelo productivo. Ha de considerarse, asimismo, una actividad económica más, capaz de generar empleo y riqueza.
5. En la formación programada, se hace imprescindible facilitar el acceso de las pymes para garantizar la recualificación de los trabajadores de estas entidades que conforman el grueso de nuestro tejido productivo. Además, ha de continuar reivindicándose el carácter finalista de los fondos y la reanualización de los mismos, así como la profesionalización de las entidades organizadoras.
6. Han de fomentarse modalidades de impartición de formación a través de las nuevas tecnologías y potenciar la adquisición de competencias digitales por parte de la población activa.
7. A pesar de los avances, la formación para el empleo continúa requiriendo estabilidad política, financiera y jurídica para desarrollar su actividad con plenas garantías.
8. Desde CECAP continuamos reivindicando el papel que hemos de jugar los centros y empresas de formación como principales actores del sistema, apostando por la calidad, eficacia y eficiencia del mismo y rechazando con rotundidad cualquier mala praxis.